



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

396 346

DECRETO N° 1241
QUILLON, domingo 26 abril 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 28-495~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JORGE DAVID RIVAS LOBOS E.I.R.L.

RUT: 76.465.891-4

LA SUMA DE \$: 892.500

Y SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 582 POR \$ 892.500.- DE SERVICIOS INTEGRALES DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS JORGE DAVID. POR SERVICIOS DE SANITIZACION DE DIVERSOS INMUEBLES A CARGO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, SEGÚN ORDENE DE COMPRA N° 1030177-3-AG20, PROVENIENTE DE TRATO DIRECTO SEGÚN D.A. 1416 DEL 30/03/2020, FICHA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. D.A 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS COVID - 19. DECRETO 1546 DEL 09/04/2020, PRORROGA EMERGENCIA SANITARIA COMUNAL POR BROTE Y PROPAGACIÓN DE VIRUS COVID-19 Y MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE PERSONAL QUE INDICA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999001	220104 Otros Servicios - Servicio	892.500		76465891-4	F-582
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondos		892.500	76465891-4	C-0

TOTALES : 892.500 892.500



DIRECTOR

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
2608110		R. U. T.	
EGRESO N° 1241	FECHA DE PAGO 03 ABO 2020	FIRMA	

V°B° TESORERO MUNICIPAL

PAGADO

RECIBI CONFORME